

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE FOMENTO

**28677** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General del Organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se corrigen errores de la Resolución de 18 de septiembre de 1996, por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 29452, segunda columna, base 11.1.  
Donde dice:

«Concluido el proceso selectivo, (...) serán nombrados funcionarios de carrera (...) mediante Resolución del Secretario de Estado para las Administraciones Públicas, (...)»

Debe decir: «Concluido el proceso selectivo, (...) serán nombrados funcionarios de carrera (...) mediante Orden del Ministerio de Fomento, (...)»

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos.

**28678** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se corrigen errores de la Resolución de 18 de septiembre de 1996, por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 29458, primera columna, base 11.1, donde dice: «Concluido el proceso selectivo, (...) serán nombrados funcionarios de carrera (...) mediante Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, (...)», debe decir: «Concluido el proceso

selectivo, (...) serán nombrados funcionarios de carrera (...) mediante Orden del Ministerio de Fomento, (...)».

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos.

**28679** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se corrigen errores de la Resolución de 18 de septiembre de 1996, por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 29463, primera columna, base 10.1, donde dice: «Concluido el proceso selectivo, (...) serán nombrados funcionarios de carrera (...) mediante Resolución del Secretario de Estado para las Administraciones Públicas, (...)», debe decir: «Concluido el proceso selectivo, (...) serán nombrados funcionarios de carrera (...) mediante Orden del Ministerio de Fomento, (...)».

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos.

**28680** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a los aspirantes que figuran en la Resolución de 29 de abril de 1996 por la que se publicaron las relaciones definitivas de seleccionados de los Cuerpos Técnicos de Correos y de Telecomunicación a extinguir y del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Advertido error en la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 6 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 33733, anexo I.  
Donde dice:

«NRP	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Total
A18GO-2082	Gallardo García, Román.	Jefe Zona Inspección, Sevilla.	89,800.»

Debe decir:

«NRP	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Total
A18GO-2082	Gallardo García, Ramón.	Jefe Zona Inspección, Sevilla.	89,80.»